

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bissemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^o Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1º Joan V, 4.

San José, jueves 3 de Diciembre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos.— Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 ojo menos.
Id. Por anualidad 50 ojo "

Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral universal ni a las buenas costumbres.
[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde a las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.
[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.
[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.
[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.
[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.
[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos a las leyes y jamás pueden considerarse superiores a ellas.
[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

DICIEMBRE.—Este mes tiene 31 días.

Juev. 3.—San Francisco Javier, patrono de los Misioneros, san Claudio y su esposa santa Hilaria, mártires.—Del Antiguo Testamento: Sofonías, profeta menor.

Vier. 4.—Santa Bárbara, virgen y mártir, patrona de los marineros y salvaguardia contra los incendios.

Sáb. 5.—San Pedro Crisólogo, obispo, confesor y doctor, san Salas, abad, y san Anastasio, mr.

INTERESANTE.

Con el número 129 comenzó el 4º trimestre del presente año. Rogamos a nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

"Bonum est nos hic esse."

(COLABORACIÓN.)

El Partido Constitucional número 227 está verdaderamente transfigurado con el artículo *Pro domo mea*, muy digno de atenta y respetuosa contemplación.

Nuestro nombre seguirá desconocido, porque no es necesario en una polémica libre de todo personalismo.

El sentido común no existe en la Mercurial de Montalvo. La verdad no luce allí en aquella obra que bien puede ser comparada a lóbrega caverna que exhala llamas de infierno. Créalo el autor de *Pro domo mea*: si no fuera porque tememos ofender el sentimiento católico de nuestros lectores, citaríamos páginas enteras de la Mercurial desnudas de razón y de juicio, aunque abundantes en improperios, denuestos, ultrajes, injurias y vejámenes contra personas y cosas muy ilustres y respetables. No desconocemos, sin embargo, que la fraseología de Montalvo puede producir en el ánimo de personas nerviosas impresiones semejantes a las que causan el viento que suena, el huracán que ruge, la tempestad que brama, el rayo que cae, el terremoto que amedrenta y, á veces, la poesía que canta; mas no se vislumbra en todo ello la menor ráfaga de sentido común ni de verdad.—Será de sentido común aquel desahogo contra el ayuno eclesiástico, ó, mejor dicho, aquel vómito negro y nauseabundo que lanza sobre las más graves y santas prescripciones de la Iglesia en orden al ayuno?—¿Puede concebirse mayor inmoralidad que la estampada en los artículos "La fe viva," "malas señales," "los malos libros," "la desnudez, del alma," "más cuaresma" y otros? ¿Tendrán siquiera un ápice de verdad los artículos "si la Iglesia Católica ha errado," "las sagradas imágenes," "las penas eternas," "el baile," etc., etc.? ¿Cabe algo más ridículo que su artículo "aparición," más propio de un niño que de un hombre—astro como le llama su defensor, á quien humildemente pedimos ponga la mano sobre su corazón y nos diga en conciencia si la Mercurial de Montalvo encierra, relativamente al asunto que trata, una sola verdad de sentido común.

¿No ve nuestro digno impugnador que Montalvo, lejos de oscurecer la figura del arzobispo Ordóñez, la enaltecíó tanto, tanto con su lenguaje mercurial que vino á dejarla como ciudad colocada en eminencia, como luz del mundo, como sal de la tierra? Tal ha sido el efecto de los improperios é irrisiones con que el poeta ecuatoriano quiso

abrumar al arzobispo, los cuales exceden en mucho á los sarcasmos que los escribas y fariseos prodigaban á Jesús de Nazaret en su cruz.

Veamos ahora los conceptos de la Pastoral sobre que Montalvo vomita sus iras en estilo hiperbólico que suena como metal y retiñe como campana, pero nada más:

"En tiempo de cuaresma la Santa Iglesia hace mayores esfuerzos para desprendernos de las cosas de la tierra con la saludable mortificación del ayuno."—Sobre esta verdad tan luminosa escribe Juan Montalvo numerosas páginas que son,—no puede negarlo el juicioso literato que me contesta,—un gran sepulcro blanqueado que encierra podredumbre, inmoralidad y corrupción.

"¿Por qué la palabra del sacerdote es tan poderosa en los campos donde la escuchan los pobres y los sencillos? Los pobres y los sencillos tienen la dicha imponderable de conservar viva la fe."—Estas expresiones del señor Ordóñez le merecen de parte de Montalvo los siguientes calificativos: *—burro de oro, clérigo de hacha y machete, tonto de siete suelas, asno*: y todo esto en menos de dos páginas. En presencia de ello ¿será Montalvo astro ó celemin?

"Las almas se arruinan porque la fe se ha perdido. Tenemos aspecto de vivos; pero, venerables hermanos y queridos hijos, á los ojos de Dios muchos de nosotros estamos verdaderamente muertos."—A tales palabras del arzobispo, lanza Montalvo estrepitosa carcajada, comprobando con ella la exactitud del aserto episcopal.

"Queréis saber cuáles son las señales de la pérdida de la fe? Esa sed, esa ansia de bienes puramente temporales, ese deseo, esa inquietud por alcanzarlos; ese desconsuelo, esa desesperación una vez perdidos, ved ahí una señal de que se ha apagado la fe."—Así piensa de seguro el poeta defensor de Montalvo: él puede contemplar esas palabras con la misma serenidad y placidez con que contempla la luna en las altas horas de la noche; mas no así Montalvo que se lanza sobre ellas con infernal iracundia: cree aniquilar como el león y queda impotente y cansado en sus propios esfuerzos.

"Los malos libros nos ponen en sociedad íntima con la gente más ruin, nos hacen intervenir en escenas inmorales. Los malos libros nos inspiran interés por el crimen y nos infunden simpatía por el vicio."—A esto replica Montalvo del modo siguiente, con perdón de los lectores: "Te doy por penitencia que te frotes el cuerpo con excremento de vaca; si á mano viene, cuélgate del rabo, que éste es el modo de subir al cielo en personas tan ilustradas como tú."—¿Astro ó celemin?.....

"¿Quiénes son sino los héroes de las novelas, quiénes sino los adúlteros, los ladrones y los asesinos? Con las malas lecturas, se va perdiendo poco á poco el respeto á la religión y hasta el mismo pudor natural."—Montalvo se pierde en largos comentarios sobre la novela, sin fijarse en que el arzobispo se refiere á las malas lecturas, y, por consiguiente, á las novelas malas.

"El autor de los Siete Tratados ha llenado nuestra alma de amargura y nos ha causado profunda tristeza, porque se manifiesta muy á las claras enemigo no solamente del Clero, sino también de la Iglesia católica, apostólica, romana. Condenamos, pues, esa obra, porque contiene proposiciones heréticas, máximas escandalosas y principios contrarios á los dogmas revelados."—El imperio de tales verdades y la fuerza de tal anatema abruman algún tanto á Juan Montalvo, hasta obligarle á prorrumpir en sandeces, necedades y niñerías, sin encontrar ya en su ardoroso cerebro aquellas hipóboles con que á veces suele salir de apuros.

"Condenamos esa obra, porque en ella el escritor acusa de error á la Iglesia católica y reprueba el culto de las sagradas imágenes."—Aquí Montalvo amontona historias de obispos y de Papas; historias ya juzgadas y entregadas al tormento del universal desprecio.

Sigue el señor Arzobispo condenando la obra de Montalvo, y sigue éste empeorando la causa con su propia defensa, hasta dar traspies y caer en una especie de rabia felina cuando oye á un príncipe de la Iglesia calificar sus Siete Tratados de "nidada de víboras en cestillo cubierto de flores." ¿Saeta que vino derecho al corazón, pero sin llevar veneno en su aguda punta!

Persuádase el amable poeta, cantor de Montalvo: la Iglesia es un Olimpo insuperable. Las espadas de Montalvo se pulverizaron delante de Ella, de Ella que habló, y admirablemente bien, por la voz de su arzobispo Ordóñez. El astro ecuatoriano fué víctima de su soberbia, le faltó humildad y resignación, y por esto quedó para siempre eclipsado en la esfera luminosa de la verdad.

Es bien sabido, y no hemos de olvidarlo nunca, que lo bello es el resplandor de lo verdadero. La luz de la verdad no alumbró en ninguna de las páginas de la Mercurial, por causa de la soberbia de su autor, quien, pudiendo ser ángel de luz, se obstinó en hacerse arcángel de rebelión. No sucederá lo mismo á su admirador, que se siente vivamente atraído por la barca de Pedro, la cual, en no lejano día, así lo esperamos, será cantada por él con la misma cítara y el mismo entusiasmo de David Profeta.

Montalvo desearía que la Pastoral del señor Ordóñez cayera bajo el implacable rigor analítico de Leo Taxil. ¿Qué diría aquel hombre, si viniendo otra vez á la superficie de la tierra, contemplara á su Leo Taxil convertido en implacable disector de íferas producciones? ¿Cómo quedaría su Mercurial en presencia de esa especie de Laoconte que ahoga con la fuerza de sus manos la TERRIBLE SIERPE que por mucho tiempo lo comprimiera con sus anillos!

Sí, Dante sumergió en su infierno, invertido el cuerpo, á un Pontífice; pero ¿lo sumergió de veras? Merece Nicolás III el anatema que le fulmina el hábil poeta que, unido con Dante, sentencia y condena á Orsini? Nosotros decimos que no, aunque nos arguyan que tal es el criterio de la historia universal. Hagamos aquí una breve reflexión:—sucede en el orden literario lo mismo que en política. Veinte ó treinta personas en grupo convienen en asociarse para trabajar por el triunfo de un sistema político determinado, y todos dicen: así lo quiere el pueblo, esa es la opinión general, el círculo opositor perece por la flacura de sus principios y por su falta de popularidad. Así los literatos de una misma especie ó escuela suelen considerar universal y de sentido común el criterio reinante de su literatura; y esto les sucede por no animarse á traspasar el límite de su horizonte literario para ver qué hay más allá de él.—La crítica histórica es hoy, en manos de la Iglesia, espada de dos filos blandida por Miguel Arcángel.—¿Quién puede resistirle? *¿Quis sicut Deus?* Y es esa crítica la que revela bien claro que Dante metió en rescoldo infernal á un Papa, por la sola culpa de pertenecer á partido político distinto del suyo, y muestra también que Orsini, condenado en el Infierno de Dante, goza en paz de su salvación en el espléndido cielo de la verdad.

No ha sido acto de prudencia evocar la sombra de Alejandro VI, cuya historia, pasada ya por el crisol de inexorable crítica, está, gracias á Dios, libre de las iniquidades con que falsos historiadores quisieron mancillarla.—M. CH. Barthelemy, Darrás, y los más grandes historiadores del Cristianismo en los tiempos modernos demuestran con evidencia casi matemática la injusticia, la ira y la prevención con que ciertas historias han examinado el Pontificado de Alejandro VI. Y á la luz que irradia de tan altos monumentos podemos aseverar que ese Pontífice no se retuerce en el infierno de la Universal Historia, á donde han descendido y estarán por toda una eternidad sus calumniadores.—Dura y audaz podrá parecer esta aseveración; mas nosotros los católicos, cuando se trata de lo verdadero, no guardamos miramiento alguno al imperio de opinión contraria, aunque ésta tenga visos de secular y apariencias de universalidad. Nuestro modo de hablar será sí, sí, y nó, nó. Pues bien, respecto de los Borgias, nuestro criterio es éste: Alejandro VI fué un digno Pontífice y un gran Rey; César Borgia, el defensor de las libertades de Italia, y Lucrecia Borgia una mujer pura. Acaso vengan anatemas y rayos sobre nuestra cabeza de parte de cuantos viven persuadidos de lo contrario; pero ¿qué hacer?—la verdad es la verdad, y ella no permite

ningún género de condescendencia con lo que está fuera de sus dominios. Guichardín y Maquiavelo bien han podido amontonar sobre los Borgias toda suerte de infamias y de crímenes: Roschöe, Jorry, Chantrel y otros críticos eminentísimos han removido con fuerza de gigante de sobre los Borgias las montañas de infamia y corrupción que *inicuamente* cubrían su memoria. Dejémoslos en paz.

Por más que lo diga Montalvo, su pluma no mató á García Moreno, ni siquiera figuradamente. Recordemos bien cómo fué la muerte de Gabriel García Moreno, quiénes le mataron y por qué causa, y quedaremos persuadidos de que fué un mártir de la Iglesia, una columna de la verdadera libertad humana, un héroe del cristianismo, cuyo sacrificio cubre de baldón é ignominia á sus asesinos.

Bien puede esperar eternamente Juan Montalvo que León XIII dé pase franco á su Mercurial en homenaje á su estilo y literatura.

Por lo demás, permítanos el autor de *Pro domo mea* que le hagamos la invitación evangélica: *Bonum est nos hic esse.*

Elecciones Municipales.

El día 8 del presente mes debe hacerse, conforme á la ley, en todos los cantones de la República, la elección de los Regidores para las Municipalidades que han de funcionar durante el próximo año de 1892.

En todo tiempo se ha encarecido la importancia de estas elecciones; y en verdad la tienen porque las Municipalidades han sido y deben ser con propiedad el verdadero gobierno del pueblo y para el pueblo. El Regidor no gana sueldo ni dieta; ha de entenderse por lo mismo que el que es llamado por sus conciudadanos á ocupar ese puesto, no ha de aspirar á otra recompensa que la gratitud pública, por la fidelidad con que corresponda á la confianza que en él se deposita, para administrar los negocios del municipio, siendo el salvaguardia y sostén de sus derechos.

Desgraciadamente, en estos tiempos hiperbólicamente llamados de libertad, igualdad, fraternidad, por los hombres que blasonan de liberales y se apellidan á sí mismos los únicos amigos del pueblo, los fueros municipales han sido tan duramente atropellados, con tal injusticia se ha despojado á las Municipalidades de sus más preciosas prerrogativas constitucionales, que bien puede decirse que la vida municipal no existe, ó está á punto de perecer, si ha de continuar el entramamiento en que penosamente se mueve.

En vano la Administración provisional del distinguido jurista Dr. don Vicente Herrera, "considerando que uno de deberes del Gobierno es alentar el progreso de todas las poblaciones de la República, y que la concentración de la administración municipal en las capitales de provincia, demora el natural desarrollo de los otros cantones," por decreto del 16 de Diciembre de 1876, restableció las Corporaciones municipales en las cabeceras de cantón, con todas las atribuciones y facultades que por las Ordenanzas municipales están asignadas á las Municipalidades de las cabeceras de provincia;" ni unas ni otras tienen vida independiente y propia, porque en vano la Constitución política de la República establece con exactitud y justicia que la Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, y que la dirección inmediata de la enseñanza primaria corresponde á las Municipalidades. La enseñanza de la Religión y de la moral se ha pros-

crito de los programas oficiales, y se ha privado á las Municipalidades de la dirección inmediata de la enseñanza primaria, á que sólo ellas tienen derecho, en las escuelas, y por consiguiente de la atribución que les asignan á este respecto las Ordenanzas Municipales.

Y los que así han conculcado los sagrados derechos de los padres de familia en punto á la educación de sus hijos; los que en nada tienen los preceptos de la Constitución, de la cual quisieran ver borrado el artículo 51, por odio, sólo, á nuestra santa Religión; los liberales, en fin, aspiran todavía á engañar á los pueblos y á obtener sus votos para mantener el imperio de sus oprobiosos principios.

No hace mucho leíamos en un periódico que prometía regenerarse:

"Abandonamos la vida privada y oscura, la vida tranquila del hogar, para lanzarnos en la senda escabrosa del periodismo.

A ella venimos sin hiel en el alma y sin sombras en la vista.

Nuestro carácter es apacible, enemigo de la diatriba que crispa los nervios y que siembra la ira en el corazón.

Somos indulgentes con todo el mundo. compadecemos de veras á los que se extravían del camino que marca el deber, máxime cuando ese extravío no afecta solamente al individuo sino á los intereses de la sociedad.

Esta nos impone grandes, sagradas obligaciones, de que el ciudadano no puede prescindir.

Ella quiere que seamos respetuosos á toda opinión y á toda ley.

Que el lenguaje sea pulcro y decente en todas las cuestiones que se susciten.

Que la franqueza y la verdad reluzcan en nuestros actos y palabras.

Que la sinceridad se refleje en todo para que merezcamos crédito y consideración.

Finalmente, que no haya ambigüedad en nuestros principios ni vacilaciones en nuestras ideas.

Y esas obligaciones crecen de punto cuando el ciudadano ocupa la tribuna de la prensa.

Esa tribuna puede ser foco de donde irradian las ideas que informan el progreso y el perfeccionamiento humanos, ó la asquerosa pocilga de Marat de donde salían rayos de odio y venganza y destrucción y muerte sobre todo un pueblo.

Nosotros queremos lo primero en cuanto lo permitan nuestras fuerzas y nuestra inteligencia, si escasa, bien intencionada.

Nosotros lucharemos, sí; pero con las armas de la razón y de la justicia.

Nosotros nos ocuparemos EXCLUSIVAMENTE en cuestiones de interés público, en todo lo que represente el bien de Costa Rica.

No queremos ni podemos prostituir la prensa, para realizar los fines que la civilización le tiene determinados.

Ante nuestras miradas no existe más que el progreso del país en todas sus manifestaciones."

Esto decía *La Prensa Libre* de esta capital en su n.º 726 del 11 de Noviembre último, primero en que apareció como su Redactor el señor don Francisco Montero Barrantes.

Sabemos que el señor Montero Barrantes se llama liberal; en días en que redactó accidentalmente *La República*, á principios de este año, dió muestras del subido color de sus ideas, de ser cordial enemigo del catolicismo. (*La República* de 11 y 13 de Enero de 1891). Pero sabemos también que si es propio del hombre el errar, también es el hombre susceptible de reconocer su error y enmendarse. Por esto, y en vista del prospecto de *La Prensa Libre* que hemos copiado casi íntegro, pudimos creer que el señor Montero B. había rectificado sus ideas, y que, si bien todavía liberal, no era ya rojo, ciego enemigo nuestro, sino que tornado en apacible su carácter, sin hiel en el alma y sin sombras en la vista, como lo asegura, trabajaría sin apasionamiento no más que por el progreso del país en todas sus manifestaciones.

Peró la misma *Prensa Libre*, cuyo redactor aparece todavía ser el señor don Francisco Montero Barrantes, en su número 742, del 1.º de este mes, trae un editorial titulado "Elecciones Municipales," en que se revelan de nuevo las ideas emitidas por el se-

ñor Montero en Enero anterior. Dice que "el gobierno municipal es una de las fórmulas de la democracia moderna y el que mejor representa las aspiraciones y las necesidades de los individuos y de la época." Debería decir más bien que ésta es la manzana con que el liberalismo ha seducido y quiere continuar seduciendo al pueblo cada vez que de elecciones se trata. El gobierno municipal ó propio de los pueblos no es en verdad fórmula de la democracia moderna; pues este gobierno existió antes que se inventara la palabra democracia, existe todavía aun en naciones monárquicas, y lo ejercieron los pueblos de América cuando eran colonias de España, con más independencia y propiedad que hoy día se ejerce en las sociedades dominadas por el liberalismo.

El mismo señor Montero se ve forzado á reconocer lo que atrás hemos afirmado, pues añade: "Bien es verdad que entre nosotros no tiene (el gobierno municipal) la importancia que debe dársele, pero debemos trabajar por que la consiga."

Si pudiésemos creer que el señor Montero habla con sinceridad, esperaríamos que, lejos de impugnar nuestros trabajos, los secundaría, y que, cual verdadero demócrata, abrazaría la causa del pueblo que en su gran mayoría es y quiere permanecer católico, ya que los liberales han reconocido por sí mismos explícitamente esta verdad, así como que ellos son pocos, y han de reconocer también que ante la democracia, ante nuestra Constitución no tienen ningún derecho á imponerse; esperaríamos que, como buen ciudadano el Sr. Montero, se inclinaria respetuoso ante la Constitución que ha consagrado ese esencial principio de vida civilizada para los pueblos. Pero el señor Montero, contraviniendo á estos principios, y á los propósitos mismos con que inició su redacción en *La Prensa Libre*, no se limita á querer que las Municipalidades sean liberales, sin lo cual parece que, en su concepto á lo menos, no pueden ser "honradas y dignas, capaces de enseñar y hacer crecer las manifestaciones del progreso, el bienestar social;" sino que se extiende á calificar toda otra acción retroceso empeñado en destruir glorias y laureles alcanzados; para él toda otra ambición es vulgar. "LA MANO NEGRA—dice—está lista para atrapar á los incautos.—Nube sombría de cuervos se cierne en el espacio velando el momento oportuno para lanzarse sobre su presa y desgarrarla y devorar sus despojos."

Esto dice el señor Montero, ó *La Prensa Libre* del 1.º de Diciembre, semejante á lo que escribió el mismo señor en *La República* del 13 de Enero anterior. Si la misma pluma escribió el "Prospecto" de *La Prensa Libre* del 11 de Noviembre, ha de convenirse forzosamente en que el señor Montero B. se ha puesto en contradicción consigo mismo, y que *La Prensa Libre* ha sido infiel á su programa, ó no tiene ninguno.

Conózcalos á ambos el pueblo católico y no trague de nuevo la manzana con que quieren hacerle caer sus falsos amigos,—los enemigos de su Religión y de las instituciones seculares de la República.

GACETILLAS.

"*La República*" en su número 1572, correspondiente al 29 de Noviembre último registra un indecente artículo á cuyo pie se halla la firma "O. Zill Desilles."

Tan infame producción ha debido llamar la atención de la Policía y del Ministerio Público, quienes habrán cumplido con su deber.

Elecciones.—El señor Gobernador de la provincia de San José, según aviso inserto en La Gaceta Oficial de ayer, ha convocado á los Electores para reunirse en su despacho á las diez del día ocho del corriente con el objeto de elegir los Regidores para la Municipalidad que ha de funcionar el año entrante de 1892.

Han circulado los números 4 y 5 de "El Agricultor Hispano-Americano" y algunos suscritores se quejan de no haberlos recibido, á pesar de haber visto dichos números hace como mes y medio y de haber pagado anticipadamente la suscripción. Doams traslado al Agente del deseado periódico.

En el Arzobispado de Bogotá se han recogido cerca de \$ 3.000 para auxiliar la libertad de los esclavos de África.

Defunción.—Después de una penosa enfermedad murió anteayer en el Hospital de Caridad de esta ciudad, el señor John Lyon, ciudadano americano, que vivió largos años en Talamanca y prestó útiles servicios al país. Su entierro se verificó ayer, por cuenta del Estado, y con los honores militares que le correspondían conforme al grado que el Gobierno le había concedido como Comandante que fué en Talamanca. El señor Lyon murió cristianamente en el seno de la Iglesia Católica. **R. I. P.**

Don Manuel Chaverri, miembro muy estimable de la sociedad de Heredia, también ha muerto.—Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Para las niñas que hacen su primera comunión, se venden en el Almacén de Calzado las más lindas zapatillas de raso blanco, de \$ 3 á \$ 4.

Invitación.

Las Conferencias de San Vicente de Paúl, de Heredia, y su Consejo Particular tendrán su misa de comunión á las 6 a. m. y su reunión gene-

ral á las 6 p. m., la primera en la santa Basílica; y la segunda en el salón municipal el 5 del corriente, celebrando la festividad establecida en este día por el reglamento de la Sociedad.

Se encarece á todos los socios la puntual observancia de los actos que constituyen esta fiesta.

REMITIDOS.

Estado y Religión.

Tantas veces que he oído decir en los periódicos escritos por los hombres de grande ilustración que el Estado no tiene religión; yo, el más ignorante, pregunto: ¿por qué es que el Estado no tiene religión? Pues yo veo que el Estado se compone de todos los seres racionales, hombres, mujeres, ancianos y niños; todos seres racionales que componemos la sociedad civil, luego estos mismos seres que componemos la sociedad hemos nacido en religión, luego el Estado tiene religión porque la religión no la tienen ni los árboles, ni las piedras, ni los seres irracionales, sino que yo veo que la tenemos los mismos que componemos la sociedad; luego el Estado tiene religión, pues nuestros padres nos la enseñaron y nos la han dejado como herencia; luego si nuestros padres la profesaron y la profesamos nosotros que somos los que componemos la sociedad civil, no vengan á decirnos que el Estado no tiene religión, pues el Estado lo componemos todos los costarricenses en sociedad, y la religión la profesamos en sociedad los mismos que componemos la Iglesia, los mismos que elegimos para reunión el templo que se ha consagrado al culto del Señor.

Luego no se diga que el Estado no tiene religión porque ese es un absurdo, el Estado y la religión los componemos unos mismos.

El Estado manda y todos tenemos que obedecer, porque el Estado está representado con nuestro Gobierno; manda también nuestra religión, que la componemos todos, y tenemos que obedecer porque la tenemos todos los que componemos la sociedad, y tenemos además nuestro gobierno eclesiástico á quien debemos obedecer.

Entonces tenemos por conclusión que la Religión y el Estado deben vivir siempre unidos, porque unos mismos somos los que profesamos la Religión y componemos el Estado; entonces el Estado tiene Religión: yo sé que todos los pueblos de la tierra han tenido religión y que esa religión es un lazo de unión de los gobiernos con su pueblo, porque los pueblos todos de la tierra, aunque á veces erradamente, han adorado siempre un Sér Superior á quien han rendido homenaje. Si nos remontamos al pueblo hebreo, ¿qué encontramos en el tiempo de la revelación? Encontramos que Dios puso á Moisés como legislador ó caudillo del pueblo, que dirigía los asuntos del pueblo y que recibía también los oráculos ó revelaciones de nuestro Dios para enseñar al pueblo, y que su hermano Aaron en armonía con él, entendía en los negocios de la religión. Aquel pueblo era una figura de nuestras naciones católicas, pues en un hermano se representaba el gobierno del Estado, y en el otro el gobierno de la Iglesia Católica, y quería el mismo Dios dar á entender que los gobiernos civil y eclesiástico viviesen unidos en religión. Aquel pueblo era una figura de la Iglesia católica, y siendo los dos hermanos religiosos y temerosos de Dios cumplieron con justicia los deberes que Él les imponía tanto al uno en lo civil como al otro en lo eclesiástico.

Pues bien, nosotros los costarricenses que profesamos una misma religión, tanto el pueblo como el Gobierno, debemos vivir unidos en religión y formar un muro inexpugnable, porque el Estado y la religión los formamos los mismos ciudadanos. Nuestros antiguos legisladores cumplieron con un deber de justicia al consignar en nuestra Constitución que la religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento sin impedir el libre ejercicio en la República de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres. ¡Qué bien cumplieron esos señores con la misión que Dios les encargó! Pues si eso hicieron nuestros legisladores, ¿por qué critican nuestros liberales los doce mil pesos que da el Go-

bierno para la instrucción religiosa, cuando se puede decir que es una borona con la que se la protege, en comparación de lo que se gasta en las demás instrucciones? Pues bien, sepan esos señores que los que formamos el pueblo somos los que contribuimos para la instrucción, y que la que nos gusta que aprendan nuestros hijos es la religiosa. Nuestros legisladores juzgaron muy prudentemente pues hicieron las leyes muy de acuerdo con los preceptos de la ley de Dios, que están de acuerdo con la conciencia del hombre; por eso no erraron y vivían unidos los pueblos en sociedad con tan sabias leyes, y á todos se acomodaban, de donde venía el respeto á Dios, el respeto á los superiores y aun el de los inferiores, siempre la sumisión á las autoridades constituidas, pues así nos lo impuso Nuestro Señor Jesucristo para que viviéramos como una sociedad de justos en la tierra y que todos cumpliéramos con la misión que nos dejó encargada, sin abusar los unos de los otros. ¡Qué dichosos éramos entonces, pues todos vivíamos con garantías y vivíamos bajo una misma religión y unidos todos en una verdadera sociedad, sin temer nada que nos perjudicara! ¡Oh tiempos dichosos, cómo pasáis como la sombra! Muy triste y desgraciada es esta época en que aparece carcomido el edificio moral; se ha perdido el respeto á Dios, el respeto á la religión, el respeto á los padres, el respeto á los superiores y el respeto á los inferiores y aun á las autoridades constituidas, todo es ya una burla: la virtud y la honradez no tienen garantías, el vicio y las malas costumbres son los que están garantizados. Yo pregunto, ¿será esto racional para un pueblo católico como nuestra patria Costa Rica, donde todos somos católicos? Esto choca á todo hombre que siquiera tenga mediano sentido común, y ¿de dónde viene esto? de haber sido contagiados con la lepra de ese infame liberalismo, de habernos entregado en brazos de esos lobos que quieren precipitarnos en los abismos.

J. M. SANABRIA.

COLEGIO LA ESPERANZA.

Plan de los exámenes generales, año 1891.

EXAMENES ESCRITOS.

DICIEMBRE.	HORAS.	ASIGNATURAS.	CLASE I.	CLASE II.	CLASE III.	CLASE IV.	CLASE V.	CLASE VI.	OBSERVACIONES.
4	Días.								
Día 3.	8 á 10 a. m.	Geometría-Dictado.	Dictado.	Dictado.	Geometría.	Dictado.	Composición.	Composición.	Los días feriados no habrá examen.
" 4.	8 á 10 a. m.	Historia Sagrada.	Lectura.	Lectura.	Composición.	Composición.	Historia Sagrada.	Historia Sagrada.	
" 7.	8 á 10 a. m.	Castellano-Lectura.	Composición.	Composición.	Historia Sagrada.	Historia Sagrada.	" "	" "	
" 9.	8 á 10 a. m.	Economía Doméstica.	Objetiva.	Objetiva.	" "	Castellano.	Economía Doméstica.	Economía Doméstica.	
" 1d.	8 á 10 a. m.	Composición.	" "	" "	Economía Doméstica.	Economía Doméstica.	" "	" "	

EXAMENES ORALES.

DÍAS.	HORAS.	ASIGNATURAS.	CLASE I.	CLASE II.	CLASE III.	CLASE IV.	CLASE V.	CLASE VI.	
10 [noche.]	7 á 9 p. m.	Castellano.	Geometría	Objetiva	Calistenia			Castellano y Métrica	
"	"	Calistenia.							
"	"	Métrica.							
11.	8 á 10 a. m.	Lectura.	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	Lectura	En los exámenes de noche, se alternan las materias con variadas piezas de canto, piano y declamación.
12.	8 á 10 a. m.	Inglés.	Dictado	Ortografía	Ortografía	Inglés	Inglés	Inglés	
14.	8 á 10 a. m.	Aritmética.	Inglés	Inglés	Aritmética	Aritmética	"	"	Las plantas, labores de mano y dibujos se pueden ver en los días 21, 22 y 23.
15 [noche.]	7 á 9 p. m.	Geografía Cálculo.	"	"	"	Historia P.	Historia P.	"	
16.	8 á 10 a. m.	Historia Patria.	"	"	Ortografía	Ortografía	Castellano	"	
17.	8 á 10 a. m.	Ortografía.	"	"	"	Botánica	Botánica	Contabilidad	
18 [noche.]	7 á 9 p. m.	Botánica y Contabilidad.	"	"	"	Castellano	Geometría D.	Geometría D.	
19.	8 á 10 a. m.	Geometría Demostrada.	Religión	Religión.	Religión	Religión	Religión	Literatura	
21.	8 á 10 a. m.	Religión y Literatura.	"	"	"	"	"	Historia Universal	
22.	8 á 10 a. m.	Historia Universal.	"	"	"	"	"	Física	
23 [noche.]	7 á 10 p. m.	Física y Francés.	"	"	"	"	"	"	
		Piano y canto.							

LAS DIRECTORAS,

SARA DE CIFUENTES. AGUSTINA GUTIÉRREZ.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortalecedor y los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empequecimiento y la Alteración de la Sangre, el Esquistoso, las Afecciones escrofúlicas y acrofúlicas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que anima y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Saerzia vital**.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

GOTA y REUMATISMOS

Curación por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville.
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COBAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo.

Exijase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma:

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya más de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Gargarismo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)

La solución de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en París
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Las Personas que comen las PILDORAS DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

POBREZA DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofúlicas, Fiebres, Húmoros, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, y á las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Dr. Adb. BETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 26 rs.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRA, PORTO.

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Emisión de la Voz.

Dr. Adb. BETHAN, en París, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 rs.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

A. E. Jimenez

Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:
Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos
PIANOS
de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

Vendo una casa regular y en buen punto para comercio, en la villa de Palmares, situada por la calle del Comercio, á 25 varas de la plaza, al Sur.

Matías Fernández.

SASTRERIA

"LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &ª Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

Con ventajas para el comprador vendo un lote de terreno de 288 manzanas, primera clase, á orillas del Ferrocarril al Atlántico, entre Madre de Dios y Matina; tiene una parte sembrada con banano. Contiguas á ese lote, ocho fincas con cacao, como con 7,000 árboles de ese fruto en regular estado; y un potrero en la aldea de Turrialba, de 150 manzanas.

Cartago, Noviembre de 1891
FELIPE SANCHO.

ALEJANDRO MONESTEL & Cª
ANTES CLETO MONESTEL,

Tienen de venta:

Sotanas. Capitas. Bandas. Sombreros para clérigos, Casullas. Cordones de hilo, de oro y seda, y oro para cíngulos. Cordones para manípulo; y varios artículos para el culto católico. Candelas de esperma de ocho en libra; y vinos para consagrar, de los cuales tenemos certificados que acreditan su pureza.

Se vende una buena mula: grande, de magnífico paso picado y todo andar. Precio, entenderse con EULOJO SEBIANE.

Noviembre 27 de 1891.

6-2

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMANO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

Botica Francesa.

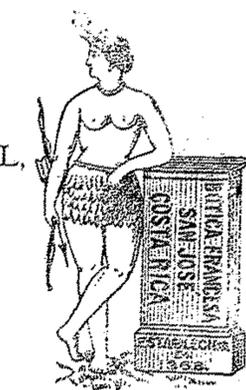
PARQUE CENTRAL,

San José, C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.



PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón,
Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:

Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob purgativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroche. Elixir y Polvos dentífricos de Gillés. Jabón de afrocho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguin. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-péptico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Pepton de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confitos vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conte. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinand, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas; Polvos y Colorétes. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Canforina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sals de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.

Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.

Herman & Zeledón.

Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."

Tip. de San José.